

# Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el lunes 28 de Julio de 2014 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

---

## Asistentes

Alfageme González, M<sup>a</sup> Begoña  
Arias Ferrer, Laura  
Gomariz Vicente, M<sup>a</sup> Ángeles  
Molina Saorín, Jesús  
Ortuño Molina, Jorge  
Rodríguez Entrena, M<sup>a</sup> Jesús  
Sánchez López, M<sup>a</sup> Cristina  
Solano Fernández, Isabel M<sup>a</sup>  
Solano Rodríguez, M<sup>a</sup> Ángeles  
Ayala de la Peña, Amalia  
Ferrándiz García, Carmen  
García Pellicer, Juan José  
Hernández Abenza, Luis  
López Valero, Amando  
Martínez Segura, M<sup>a</sup> José  
Molina Puche, Sebastián  
Moreno Martínez, Pedro Luis  
Nieto Cano, José Miguel  
Ortega Castejón, José F. (Secretario)  
Parra Martínez, Joaquín  
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)  
Prieto Sánchez, M<sup>a</sup> Dolores  
Serrano Pastor, Francisca José  
Valcárcel Pérez, M<sup>a</sup> Victoria  
Martínez Sánchez, Antonia  
Hernández Cantero, M<sup>a</sup> del Carmen  
Montesinos Pérez, M<sup>a</sup> Teresa  
Moreno Vicente, M<sup>a</sup> José

## Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarna  
Guerrero Ruiz, Pedro  
Herrera Gutiérrez, Eva  
Hervás Avilés, Rosa M<sup>a</sup>  
Parada Navas, José Luis  
Prendes Espinosa, M<sup>a</sup> Paz

## Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad.
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad.
3. Aprobación, si procede, de la ampliación del cupo de alumnos de la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación del Profesorado.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por la Comisión Académica del Máster de Investigación e Innovación en Ed. Infantil y Primaria para introducir una modificación en la oferta de optativas para el curso 2014-2015.

Comienza la sesión siendo las 10'15 horas del día lunes 28 de Julio de dos mil catorce.

### **1. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de grado que se imparten en nuestra facultad.**

Tras una exhaustiva revisión, se han detectado una serie de errores que se repiten de manera regular y que conviene corregir antes de su validación:

-Se han de relacionar las competencias de la asignatura que con las del título.

-En el apartado de Contenidos, se ha de especificar el temario a impartir.  
-Las horas presenciales han de moverse en una horquilla comprendida entre el 32 y el 36%.

-Hay que rellenar el apartado de la Metodología, que algunos coordinadores de asignatura dejan en blanco.

-En cuanto la tabla del Sistema de evaluación, se ha de expresar en porcentaje la ponderación de cada uno de los apartados y la suma de todos, obviamente, ha de dar el 100%.

-La bibliografía, que no ha de ser excesiva, ha de estar bien citada y ordenada alfabéticamente. Se recomienda, además, distinguir entre básica y complementaria.

-En el apartado de Observaciones se ha de incluir el párrafo referido a los alumnos con necesidades educativas especiales, tal y como se especifica en el documento de orientaciones elaborado por la Comisión Académica.

Por tanto, una vez revisadas las guías validadas por los departamentos, se proponen aprobar para su validación por el centro las siguientes (se especifican título y código de asignatura):

**Educación Infantil:** 1983, 1997, 2000, 2012

**Educación Primaria:** 1145, 1153, 1158, 1173, 1185, 1189

**Educación Social:** 2071, 2075, 2076, 2087, 2089, 2092, 2096, 2098

**Pedagogía:** 2388, 2390, 2391, 2411, 2425, 2428

Se aprueban.

## **2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de los títulos de máster que se imparten en nuestra facultad.**

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, dados los errores detectados en muchas de las guías de los másteres y, puesto que todavía quedan algunas por introducir y validar por los departamentos, propone posponer su aprobación a una posterior reunión de la Junta.

Se acepta la propuesta.

## **3. Aprobación, si procede, de la ampliación del cupo de alumnos de la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación del Profesorado.**

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa que en Comisión Académica se aprobaron los cupos por especialidad del Máster de Formación del Profesorado. En la especialidad de Orientación Educativa se ha producido una gran demanda por parte de licenciados en Pedagogía y Psicopedagogía. Estos alumnos cursan solamente los 12 créditos de la asignatura TFM. Por esta razón, la Comisión Académica ha considerado ampliar el cupo en 30 alumnos más, hasta los 80, considerando que esta circunstancia no afectará a la calidad de las enseñanzas presenciales en las que sólo deben participar los graduados u otros titulados con acceso directo a tal especialidad. Por otro lado, informa que la Comisión Académica ha decidido revisar los criterios de elección de los TFM para atender adecuadamente a la demanda de los estudiantes de esta especialidad.

Se aprueba.

**4. Aprobación, si procede, de la solicitud presentada por la Comisión Académica del Máster de Investigación e Innovación en Ed. Infantil y Primaria para introducir una modificación en la oferta de optativas para el curso 2014-2015.**

La Comisión Académica del mencionado máster solicita mediante un escrito modificar la oferta de optativas en los siguientes términos:

-Que se retire la optativa 4832 (Innovación e Investigación en la Enseñanza de la Educación Física en Ed. Infantil y Ed. Primaria).

-Que en su lugar se oferte la asignatura 4840 (Líneas y Tendencias de la Investigación en Educación Física en Ed. Infantil y Ed. Primaria).

Se aprueba.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11'00 horas del mismo día.

El Decano

El Secretario

Fdo. Antonio de Pro Bueno

Fdo. José Francisco Ortega Castejón